

PUBLICACIÓN EN INTERNET

Cusco, febrero 14 del 2 026

SEÑOR:

Registrador Público del Registro de Propiedad Vehicular:

Zona Registral N° X – Sede Cusco.

Cuidad. -

De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del artículo 3° de la ley 28325, y Ley 26662; solicito a usted realizar la publicación en la página web institucional, del aviso referente a la solicitud de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio, presentado ante el oficio notarial a mi cargo, insertando el texto siguiente:

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. N° 18-2026-PNC-NNP

ANTE EL OFICIO NOTARIAL A MI CARGO UBICADO EN PROL. AV. DE LA CULTURA N° 1108, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO; AMERICO RODOLFO ENRIQUEZ ARANZABAL Y SULAYDA ECHARRE NAGAY, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 951° DEL CÓDIGO CIVIL, INCISOS 1), 2) Y 3), ARTÍCULO 505° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ARTÍCULO 3° DE LA LEY 28325, ARTÍCULO 4° DEL DECRETO SUPREMO N° 012-2006-JUS Y LEY 26662; HAN PRESENTADO LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL VEHÍCULO CON **PLACA ÚNICA NACIONAL DE RODAJE N° BQK555; MARCA: DAEWOO; MODELO: MATIZ S; CARROCERÍA: SEDAN; AÑO DE FABRICACIÓN: 2002; COLOR: ROJO; N° DE SERIE: KLA4M11BD2C802033; N° DE MOTOR: F8CV979526; N° EJES: 02; N° RUEDAS: 04; N° PASAJEROS: 04; N° DE ASIENTOS: 05; PESO NETO: 0.778 TN; LONGITUD: 3.490 M; ANCHO: 1.490 M; ALTURA: 1.480 M. INSCRITO EN LA PARTIDA N° 50151636, REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR, OFICINA REGISTRAL LIMA, ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA. EMPLAZÁNDOSE AL TITULAR REGISTRAL E INMEDIATO TRANSFERENTE: COMERCIAL MILMAQ EQUIPOS SRL. // D.P.O.**

CUSCO, FEBRERO 14 DEL 2 026

RODZANA NEGRON PERALTA
NOTARIO PÚBLICO

Atentamente,



Rodzana Negrón Peralta
ABOGADA - NOTARIA
REG. CNC N° 025

